

Galápagos 26 de Agosto de 2008

Señores

GALAPAGOS RADIANTE S.A. GALARADIANT

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base en lo establecida en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contable de compañías, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2007 encontrado conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2007

Atentamente,



BYRON ORLANDO ESPINOZA MAYORGA
COMISARIO

2000056186

